

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: \_\_\_\_\_ Folio: 128-110--4

<b>Fecha:</b> 25 de Mayo de 2015		
<b>C.</b> Robles	Uribe	Sergio
<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Nombre (s)</b>
<b>Adscripción:</b> 128 Delegación Federal Chihuahua	<b>Nivel y Puesto:</b> PQ3	Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

**Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:**  
Municipios de Aldama y Jiménez, Chih.

Durante 4 días del 26 de Mayo al 29 de Mayo de 2015

**Con el objeto de:**  
Corroborar información en campo del Programa de Manejo Simplificado de recursos forestales no maderables del P.P. Tanquecitos en Aldama y Conjunto predial El Berrendo I y II en el Municipio de Jiménez, Chih.

**Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:**

**En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:**

  
  
  

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipios de Aldama y Jiménez, Chih.	4			
<b>OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)</b>				
<b>TOTAL</b>				

**OBSERVACIONES:** ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.

---

**OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO:** 2      **A RAMO:** 99

---

**EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO:** NO

<p><b>AUTORIZA</b></p> <p></p> <p>LIC. BRENDA RIOS PRIETO</p> <hr/> <p><b>TITULAR DE LA UR</b></p>	<p><b>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</b></p> <p></p> <p>ING. SERGIO ROBLES URIBE</p> <hr/> <p><b>COMISIONADO</b></p>	<p><b>ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA</b></p> <p></p> <p>C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE</p> <hr/>
--	---	---

## INFORME DE COMISION

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 01 de Junio de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-140

LUGAR: Municipios de Aldama y Jiménez, Chih.

PERIODO: 26 al 29 de Mayo del 2015

**OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

Corroborar información en campo del Programa de Manejo Simplificado de recursos forestales no maderables del P.P. Tanquesitos en Aldama y Conjunto predial El Berrendo I y II en el Municipio de Jiménez, Chih.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante el periodo del 26 al 29 de mayo, me traslade al P.P. Tanquesitos en el Municipio de Aldama, Chih., y al conjunto predial El Berrendo I y El Berrendo II en el Municipio de Jiménez, Chih., con la finalidad de comprobar la información asentada en la solicitud y programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de sotol (*Dasyliirion leiophyllum* var. *glaucum*) con fines comerciales; La presente revisión técnica, se realizo en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 60 de su Reglamento, encontrando lo siguiente:

**P.P. TANQUESITOS, ALDAMA.**

El Predio se localiza en las sierras Los Caballos y sierra Merino, ubicadas en la provincia fisiográfica denominada Sierras y Llanuras del Norte dentro del gran Bioma conocido como Desierto Chihuahuense.

En base al recorrido y con apoyo del geoposicionador GPS utilizado, **se determina que más del 90% de la superficie del predio se encuentra ubicada en el Municipio de Coyame del Sotol.**

Se observó que las plantas de sotol (*Dasyliirion leiophyllum* var. *glaucum*) se desarrollan libres de plagas y enfermedades, formando en los lomeríos altos algunos rodales pequeños y compactos de manera aislada, en estos rodales estimo que hay un porcentaje considerable (hasta el 60%) de plantas de sotol maduros.

Las áreas de corta propuestas para los años 2016, 2017 y 2018 consideran superficie sin presencia de la especie de interés, por lo que debido a esta condición de los rodales, se sobre estima la superficie propuesta para su aprovechamiento y en consecuencia también las existencias reales del sotol se ven sobre estimadas, por lo que al momento de la visita el Ing. Jorge Alberto Pérez Villalobos fue verbalmente enterado de dicha situación con la finalidad de que realice los ajustes correspondientes.

El estado de la regeneración natural de esta especie se considera pobre a regular. La actividad principal (aunque mermada) en el predio es la crianza de ganado vacuno, al momento de la visita no se observó ganado en las áreas propuestas para su aprovechamiento, existe suficiente distribución de caminos en regulares condiciones de tránsito, aun así el recorrido a las áreas de aprovechamiento se realizó de manera pedestre, no se observo evidencia de aprovechamientos anteriores de esta planta, en cuanto a la ubicación del predio se encontraron diferencias significativas con lo que se manifiesta en el estudio técnico, ya que más del 90% de la superficie del predio se encuentra ubicada en el Municipio de Coyame del Sotol (durante la visita, se utilizo un geoposicionador GPS personal marca Garmin modelo Legend Cx etrex, Datum WGS84 y un error de posicionamiento promedio de 02 metros).

Se observo que los terrenos de interés sustentan vegetación propia de zonas semiáridas como son: *Yuca torreyi*, *Agave lechuguilla*, *Dasyliirion leiophyllum*, *Parthenium incanum*, *Jatropha dioica*, *Opuntia sp*, *Prosopis juliflora* y gran cantidad de gramíneas, siendo *Bouteloua* probablemente el género más sobresaliente.

Al recorrido fui acompañado por el Ing. Jorge Alberto Pérez Villalobos, auxiliar de la Moral Servicios Agroforestales, Pecuarios y Ambientales, S. de R.L. de C.V., responsable técnico del proyecto.

## CONJUNTO PREDIAL EL BERRENDO I Y EL BERRENDO II, JIMÉNEZ

Se recibió solicitud y Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de *Dasyllirion leiophyllum*, y *Lippia graveolens* en base al recorrido por los terrenos forestales del conjunto predial, se observó que las plantas de *Dasyllirion* se desarrollan libres de plagas y enfermedades, formando en los lomeríos algunos rodales de dimensiones más o menos importantes, bien localizados, en estos rodales existe un porcentaje considerable de plantas maduras a sobre maduras, ya que en este predio no se han llevado a cabo aprovechamientos comerciales. El estado de regeneración de esta especie se considera regular.

En cuanto a *Lippia graveolens*, se presenta en el área propuesta para su aprovechamiento, ésta se desarrolla formando en los lomeríos algunos rodales pequeños y compactos; las plantas de orégano en general se encuentran en periodo de latencia (interrumpida), aunque estimo que un máximo del 30 % de ellas presentan rebrote de hojas en su base, esto probablemente resultado de la humedad presente en días pasados en la región.

El estado de la regeneración natural de esta especie se considera pobre, no observe aprovechamiento reciente sobre estas plantas y su desarrollo se presenta libre de plagas y enfermedades.

La actividad principal que se desarrolla en este conjunto predial consiste en la crianza y comercialización de ganado vacuno, en cuanto a la ubicación del predio no se encontraron diferencias significativas con lo que se manifiesta en el Programa de Manejo.

En los terrenos forestales de interés y de acuerdo con la Guía de interpretación de cartografía uso del suelo y vegetación serie III del INEGI se observó que el tipo de vegetación dominante corresponde a matorral desértico rosetófilo, con especies representativas *Dasyllirion leiophyllum*, *Lippia graveolens*, *Larrea tridentata*, *Parthenium incanum*, y gran cantidad de gramíneas.

Durante la visita fui acompañado por el C. Jesús Guerra Chavira Representante Legal del predio e Ing. Genaro Chávez Gamboa Responsable Técnico del Proyecto.

### CONCLUSIONES:

Los predios visitados y en el presente informados, en general presentan condiciones para llevar a cabo el aprovechamiento comercial propuesto, hasta en tanto se de cumplimiento cabal a los lineamientos que establece la normatividad vigente.

La dictaminación (campo y gabinete) de solicitudes y PMF para el aprovechamiento de recursos forestales, es una actividad esencial para el cumplimiento de nuestra atribución, la cual consiste en impulsar la silvicultura y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con el fin de que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, especialmente de los propietarios y pobladores forestales.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Las revisiones técnicas en campo, nos permiten confrontar la información presentada en la solicitud y PMF para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables contra la identificada en los ecosistemas forestales, situación que nos ayuda a ejercer los actos de autoridad relativos a la aplicación de la política de aprovechamiento sustentable, conservación, protección restauración de los recursos forestales y de suelos.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE  
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL  
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.